

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
 PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION  
 TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la Asociacion defienda como suyas las gestiones particulares de sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
 La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

### Seccion Editorial

#### CARTILLAS EVALUATORIAS

De la discusion habida en las Córtes hace un mes entre los señores Oliva, Puig, Alvarez Mariño y ministro de Hacienda, resultó plenamente comprobada la contradiccion que existe entre la ley y el reglamento referente á la formacion y rectificacion de las cartillas evaluatorias, así como la necesidad de que los ayuntamientos acompañen á estos trabajos una memoria explicativa de las condiciones especiales de la localidad, á fin de demostrar las alteraciones introducidas en los tipos de evaluo y clasificacion, accediendo con tal motivo el ministro á conceder la próroga de un mes, que ya ha terminado, para la presentacion de aquellos documentos en las Delegaciones de hacienda.

Todo esto nos ha parecido muy bien, pero será inútil á nuestro juicio, si no se procede con exstricta justicia y escrupuloso exámen por los diferentes centros y corporaciones encargadas de emitir dictámen en tan importante asunto.

De nada serviría que algunos pueblos presentasen las cartillas con sujecion á los formularios oficiales y en armonía con las prescripciones legales, si en cambio hay otros que por ignorancia ó mala fé las remiten á la administracion sin cumplir algunos de aquellos requisitos.

Nuestra desconfianza de que esto pueda suceder, depende de lo ocurrido en esta clase de operaciones el año 1860, en cuya época es público y notorio se aprobaron muchas cartillas cuyos tipos distaban bastante de la verdad, pero que á merced de manejos é influencias bastardas consiguieron contribuir un tanto por ciento de menos, interin se opusieron vejámenes é hicieron observaciones enaminadas á dar más utilidades que á las declaradas por ciertos municipios, arrancando, por consiguiente, de tan distinta manera de proceder, la irritante desigualdad en la tributacion que hoy lamentamos.

Fundados en tales consideraciones expusimos en el Congreso agrícola celebrado en Setiembre último, á raiz del Real Decreto sobre reforma de las mencionadas cartillas, que era preciso aplicar una sancion penal suficiente enérgica á fin de evitar el fraude y la prevaricacion, en cuya idea insistimos, porque segun se dice, ya han intentado algunos ayuntamientos arreglarse con agentes especiales dentro y fuera de las oficinas, no

solo para encargarles la formacion de las cartillas, sino tambien para conseguir que pasen, sin tener en cuenta que su candidez ó malicia les expone á estrellarse ante la diputacion y el consejo provincial de agricultura.

Con este motivo nos permitimos llamar la atencion de aquellas corporaciones, en la seguridad de que han de redoblar su celo en el cumplimiento de tan delicada mision, fijándose al efecto en las múltiples variedades de clase de terreno que ofrece la provincia, y las distintas condiciones de los pueblos dedicados á las mismas especies de cultivo. Solo procediendo de esta manera podrá llegarse á conseguir, hasta cierto punto, que la reforma resulte algun tanto beneficiosa, pero sin hacernos la ilusion de su completa eficacia; pues ya hemos dicho en otra ocasion, que sin un buen amillaramiento es imposible formar verdaderas cartillas evaluatorias. La base de una equitativa tributacion, hay que fundarla en la riqueza amillorada, cuyo producto líquido se ha de dividir entre el propietario y el colono segun sus respectivas utilidades, y de consiguiente la contribucion que á cada uno corresponde.

Todo cuanto se haga en otro sentido no pasará de ser un simple paliativo, y entretanto continuarán siendo privilegiados los ocultadores, y las victimas los contribuyentes de buena fé, á no ser que se variase, segun algunos creen, la forma de la tributacion.

Nuestro apreciable colega *El Fomento*, se ocupa en su editorial del miércoles último, del tratado de comercio entre España y Portugal que se está negociando en la actualidad, y excita el celo y la cooperacion de la *Liga de Contribuyentes* y de la Cámara de Comercio de esta capital, para emprender una vigorosa campaña á fin de que el convenio se haga en mejores condiciones que las estipuladas en otros tratados internacionales.

Por nuestra parte puede estar seguro el colega de la calle de Zamora, que no omitiremos ningun medio de los que se hallen á nuestro alcance para la realizacion de tan plausible objeto, pues estamos convencidos que de muy poco serviría la comunicacion rápida entre Oporto y Salamanca, si el convenio arancelario llegase á dificultar las transacciones y el tráfico.

Las corrientes mercantiles, ya lo hemos dicho repetidas veces, hay que buscarlas en la direccion del Duero, y al efecto entendiamos debía empezarse á estrechar nuestras re-

laciones con Portugal, celebrando un Congreso internacional en esta ciudad, acontecimiento que en primer término debian iniciar la Diputacion provincial y la Cámara de Comercio, pues aun cuando nuestro propósito fué siempre el de cooperar á tan laudable fin, no queremos desempeñar otro papel en este caso más que el de leales auxiliares, evitándonos se diga que lo hacemos por figurar ó llenar otra clase de aspiraciones, como nos sucedió en el Congreso agrícola, en el cual, despues de haber trabajado con desinterés y patriotismo, no recojimos más que disgustos y decepciones, hasta el punto de que un colega local que al principio estuvo con entusiasmo á nuestro lado, nos amenazó en son de crítica, por una pequeñez, con publicar la historia del Congreso, narracion que hemos sentido mucho no haya publicado, pues de ser cierta, nos hubiera evitado la publicacion del folleto que ya estamos repartiendo.

#### IMPUNIDAD Y ROBO

Desde hace mes y medio, se suceden en la capital de Salamanca robos sin cuento que tienen alarmado al vecindario, tanto por la naturaleza y entidad de aquellos, como por la impunidad que envuelve á los malhechores y que no deja muy bien parada á la policia en el libre campo de la opinion pública.

Se roba en lugares habitados y en medio de las calles; se abren puertas sin fractura, y otras veces se taladran gruesos muros para llegar al interior de los domicilios; á la luz del dia, al amparo de la oscuridad nocturna, en las calles más céntricas de la ciudad lo mismo que extramuros, en todas partes y de todas formas, se están llevando á cabo robos de más ó menos consideracion sin que el atemorizado vecindario ni la policia sepan ni puedan hacer otra cosa que lamentar lo que pasa guardando cada cual lo suyo y temiendo á cada instante un golpe de mano maestra.

Y no solo ocurre esto, sino que algunos trasnochadores sorprenden al transeunte con la voz de ¡caballero!; y si ven que éste hace cara como suele decirse, se retiran diciendo *me he equivocado*; pero que si le ven temeroso ó cobarde le exigen dinero ó alhajas siendo robado á mansalva sin amparo de ninguna clase.

Como en tiempos de Luis XIII, cuando los desafíos eran tan frecuentes en Francia se saludaban los franceses con la frase *¡quien se*

Seccion Agrícola

mató ayer?, así los vecinos de Salamanca se saludan todas las mañanas dándose cuenta de algún robo ocurrido la noche anterior, con la coleta de, que no se descubre á los autores del mismo.

Esta impunidad aumenta el terror del vecindario.

Dejando á un lado los robos callejeros, y por lo que respecta á los ocurridos en lugares habitados, tenemos que hacernos eco de la opinion general, que se ha formado la idea muy fundada por cierto, de que los robos que se cometen obedecen á planes muy meditados que no son parto de inteligencias vulgares; sino que se trasluce una colectividad perfectamente organizada, que cuenta con medios materiales y poderes de alguna índole, que la amparan de las persecuciones constantes de la policia y de la opinion.

Robos tan repetidos sin que dejen rastro alguno de sus autores ni despierten sospechas fundadas de quienes puedan ser, hacen presumir que los ladrones cuentan con elementos poderosos, que respiran nuestro ambiente, que viven con nosotros, que nos hablan, que nos inspiran confianza y que están, en fin, comiendo á nuestra mesa y durmiendo bajo el mismo techo que nosotros, es decir, que *hay gato encerrado*.

El jefe de vigilancia debe imprimir grande actividad á sus subordinados y manifestarse diligente ante el público, para satisfacer siquiera la necesidad moral de ver perseguido el crimen, pues de otro modo pudiera apoderarse de los más pusilánimes un pánico terrible.

El cuerpo de seguridad trabaja, pero trabaja en el vacío, porque desconoce aún la localidad en que vive; pero como esto no sucede con el cuerpo de vigilancia que sabe el terreno que pisa, deben de ponerse de perfecto acuerdo y trabajar de consuno para evitar el descrédito naciente que se empieza á manifestar entre algunas gentes que, sin espíritu analizador quizá, pero realmente impresionadas, dicen que los robos escandalosos que hoy presenciarnos, han empezado coincidiendo con la nueva organizacion de la policia.

Véase, pues, cómo el prestigio de la autoridad está inseguro en el terreno de la opinion y cómo no es solo una necesidad material estirpar los males que nos aquejan, sino que para la policia es una cuestion de amor propio.

Las clases acomodadas, los que trabajan honradamente y el comercio sobre todo, que tiene más esparcidos sus intereses y que es el primero siempre en subvenir á toda necesidad social, piden la seguridad de sus intereses y la tranquilidad de sus ánimos que están expuestos á un enemigo desconocido, que les acecha constantemente y que invisible, está cerca de ellos espiando todos sus pasos y asegurando la presa.

Es preciso tomar enérgicas medidas y que la autoridad se fije en que ahora descubriendo al ladrón, no solo causará un bien de consideracion á la sociedad, sino que puede dar un mentís á los que dudan de su celo, y alcanzar un timbre glorioso devolviéndonos la tranquilidad, por lo que merecerá bien de la patria y la estimacion y gratitud de estos vecinos.

Porque la verdad es que la impunidad de tanto robo lastima material y moralmente nuestros más caros intereses.

Por R. O. fecha 18 de Octubre y que transcribe la Direccion general de propiedades y derechos del Estado, en 31 de Diciembre último, se ha servido resolver que, como caso excepcional, las fincas adjudicadas ó que en lo sucesivo se adjudiquen á la Hacienda, por débitos de contribuciones, se arrienden convencionalmente por término de un año, señalándose como tipo minimum de arriendo, el cuatro por ciento de la cantidad en que cada finca resulte capitalizada, sin perjuicio de que se continúen con toda actividad los expedientes de venta; entendiéndose que esta medida es de carácter general para todas las provincias.

La Cámara de Comercio de Valladolid ha felicitado cordialmente al Sr. Cánovas del Castillo por haber presentado en el Congreso la proposicion sobre recargo á los derechos de introduccion de cereales y harinas extranjeros, medida que necesita y con urgencia la abatida produccion nacional

En la provincia de Granada se acaba de formar un estado de la invasion filoxérica de aquellos campos. Segun él, encuéntrase invadidas por el insecto más de 18000 hectáreas de viñedo. El partido de Albuñol que contaba con 8440 hectáreas solo tiene 17 respetadas por la plaga.

El de Motril no tiene más que 36 hectáreas sin filoxera de las 5684 que contaba.

Y á propósito de esto: ¿podríamos saber á qué altura se encuentra la campaña que ha debido emprenderse hace tiempo contra la filoxera de nuestros viñedos?

Esperamos se nos conteste por quien corresponda para saber á qué atenernos en este punto, pues estamos dispuestos á elevar una queja al gobierno y á los cuerpos colegisladores si continúa la apatía que hasta ahora se viene observando para combatir una plaga que amenaza destruir la riqueza vinícola de nuestra provincia.

Hemos recibido un ejemplar del tomo 2º de la *Crisis agrícola y pecuaria* que comprende parte de la informacion escrita y que el Sr. D. Juan B. Sitges se ha servido enviarnos con atento B. L. M.

El domingo último tuvo lugar en Granada una gran asamblea ó *meeting* de agricultores para pedir al gobierno medidas protectoras para la agricultura.

En los discursos que se pronunciaron todos los oradores hicieron constar que el gobierno les inspiraba poca confianza.

Las Cámaras de Alemania han recibido una peticion de los molineros exportadores, en la cual ruegan se dignen interesar para que la relacion explotable sea reducida en la exportacion de harina de trigo á 70 por ciento y en la de centeno á 60 por ciento.

Como fundamento de la peticion se alega que la introduccion del impuesto arancelario sobre los cereales implica ya por sí sola gran desventaja para la industria harinera Alemana y que esta desventaja ha sido gravada de una manera muy considerable con el reciente aumento del impuesto de 10 marcos á 30 por tonelada, haciendo sentir tanto sus desastrosos efectos que las existencias de muchas de esas fabricaciones se ven ahora seriamente amenazadas.

El Gobierno civil de la provincia interesa á todos los ayuntamientos manifiesten sus necesidades al Sr. Ingeniero Jefe de montes de la misma para que pueda proceder á la redaccion del plan de aprovechamientos forestales para el año de 1888 á 89 con el fin de dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 86 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865 y Real orden de 20 de Marzo de 1878, publicada en el *Boletín oficial* número 129.

Seccion de Comercio é Industria

En medio de la expectante reserva en que se halla el conjunto general de mercados trigueros del mundo, leemos en la prensa extranjera, no ha dejado de seguir la tendencia al alza, á causa de la constelacion política europea; pues si

bien nadie cree en la guerra, todos temen verla surgir inopinadamente.

Por el ministerio de la Gobernacion, fecha 14 del actual, se ha expedido una Real orden excitando á los gobernadores de provincias á que presten su concurso á la Exposicion internacional que debe inaugurarse en Barcelona el 8 de Abril próximo, convocando y organizando con premura Juntas de comerciantes, industriales y propietarios que activen la propaganda y promuevan la concurrencia de expositores y extendiendo este movimiento á los pueblos. Las dependencias oficiales que hayan de concurrir formarán cuanto antes un presupuesto de embalaje y arrastre á la estacion más próxima, desde la cual se encargará la comisaria régia constituida en Barcelona enviando á esta los presupuestos para que remita fondos. Los particulares harán por sí todos los gastos, utilizando las rebajas acordadas por las compañías y las facilidades que presten los representantes de la comisaria en las capitales y pueblos de importancia.

Los objetos artísticos y de lujo no pagarán nada por las instalaciones que ocupen. Las Diputaciones provinciales pueden popularizar el pensamiento de la Exposicion y concurrir á ella.

La Cámara de Comercio establecida por iniciativa del Gobierno español en Tanjer, está reuniendo gran número de datos referentes al estado general de Marruecos para remitirlos al señor Moret por si le conviene tenerlos en cuenta cuando se celebren en Madrid las conferencias internacionales sobre los asuntos de aquel imperio.

La colonia europea comprende las dificultades é inconvenientes que reportaría el restablecimiento del derecho de proteccion; pero á cambio de él, reclama una legislacion positiva y definida que ampare á los europeos contra las vejaciones y atropellos de las autoridades del país.

Persistentes en la idea de dar á conocer con algun intervalo de tiempo, á nuestros lectores, los precios corrientes de los mercados en las distintas poblaciones de la Península, lo hacemos hoy con gusto, en vista de los antecedentes que para el asunto hemos reunido.

En los diferetes pueblos adyacentes á Madrid se han vendido algunas partidas de trigo para esta última poblacion al precio de 45 reales fanega, con poca animacion en las ventas.

En la region de Castilla la Vieja adviértese asimismo poca demanda, favoreciendo esta paralización el buen estado de los sembrados con motivo de las últimas nevadas

En Galicia hace tiempo que se está sintiendo la decadencia de sus mercados y la baja considerable en el precio de los artículos de los mismos por la falta de pedidos; los ganados se mantienen á muy bajos precios y aun cuando se han exportado patatas y algun ganado vacuno para Vigo, Portugal y Andalucía, no puede precisarse el valor de ello por su insignificancia. También sabemos de una partida de huevos 500 docenas que se han mandado á Madrid á tres reales una.

En Aragon, el estado inmejorable de los campos mantiene los artículos con una flojedad desesperante; hay muchos deseos de vender y pocas licitaciones. De Caspe han salido 27.000 litros de aceite nueva á 16'30 pesetas los 20 litros para las provincias vascongadas y Cataluña; y de Cariñena y otros pueblos varias partidas de vino de poca importancia, siendo entre ellas una de 2.000 hectólitros para Cete y Marsella.

Cataluña, Valencia y Andalucía, hace tiempo que no registran operacion alguna que por su importancia deba de consignarse; todas las ventas lo mismo de trigos, cebadas, como de otros granos, en su mayoría expéndense para el consumo con bien poca animacion y á regulares precios, tendiendo más bien estos á su baja que al alza. Por el contrario, la aceite créese que ha de tener mayor valor por la escasez que se nota.

La actitud de los mercados de Extremadura en lo general, se ven obligados á la enagenacion de sus cosechas, por no haber sido las últimas tan abundantes como en las demás zonas agrícolas de la nacion, y presentarse oscuro el porvenir en cuanto á resultados de la futura recoleccion.

La cosecha de aceite es buena con tendencia al alza sobre todo en Fuente del Maestro por la

falta que se advierte en Andalucía. El trigo en lo general se vende á 40 reales fanega y el aceite viejo á 32 reales arroba. En esta region se encuentran algunos comisionados con ánimo de tomar los caldos, ignorándose para dónde los remiten.

He aquí ahora algunas ofertas de artículos. En la provincia de Ciudad-Real se ofrecen á la venta grandes partidas de vinos tintos de buena calidad á dos pesetas la arroba; tambien se ofrece una partida de trigo considerable al de 46 reales fanega, oscilando el precio de este según su clase entre 45 y 46.

En Cuenca hay tambien 13.000 arrobas de vino puestas á la venta á 10 reales una.

En el pueblo de Tarancon, de la misma provincia, 100.000 arrobas tinto superior á 8 reales.

En Jébenes (Toledo) 300 cabezas de macho cabrío de 41 kilos peso bruto á 25 pesetas cabeza.

En Jalon (Alicante) próximo á la estacion Vergel 50.000 kilos de pasa moscatel 2ª clase á 18 pesetas los 50 kilos.

En varios pueblos de Logroño 12.000 cántaras de vino viejo de 6 á 8 reales; 30.000 nuevo de 7 á 11.

En Puebla del Caramiñal (Coruña) teniendo por estacion ó puerto de embarque á Carril las siguientes partidas:

4.000 pipas de sardinas saladas á 18 pesetas los 50 kilos.

500 quintales de congrio salado á 50 pesetas los 50 kilos; 1.000 pipas de grasa de sardina á 16 pesetas los 50 kilos; 300 pipas borra de grasa de sardina á 16 pesetas los 50 kilos; 2.000 quintales de pulpo curado á 55 pesetas los 50 kilos; 10.000 cajas de sardinas en conserva á 50 pesetas los 50 kilos.

He aquí ahora lo que demandan los siguientes puntos, referentes á artículos de consumo para sus necesidades locales:

En Benisa (Alicante), trigos.

En Figueras (Gerona), quincalla ordinaria y frutos coloniales.

En Cariñena (Zaragoza), toda clase de cereales.

En Torres del Obispo (Jaén), cebadas, harinas y centenos.

En Ojos Negros (Teruel), aceite y jabon.

En Dicastillo (Navarra), trigo, cebada y algunos géneros coloniales.

En Quel (Logroño), trigo, arroz, garbanzos y anís.

En Cuellar (Segovia), sal, aceite y aguardiente.

En Pedro Abad (Córdoba), bacalao, arroz, habichuelas y jabones, chocolates y demás artículos coloniales.

En Fiñana (Almería), arroz, bacalao, azúcar, jabones, petróleo y arenques.

Y en Cabeza la Vaca (Badajoz), curtidos, tejidos de algodón, lana y seda, paquetería, quincalla, coloniales y ferretería.

El cónsul de España en Nueva-York, ha publicado un interesante artículo en las *Novedades* que por su mucha extension no nos es posible publicar íntegro como sería nuestro deseo sobre el consumo de los vinos españoles en los Estados Unidos, teniendo que resignarnos á hacerlo en extracto para que de él tengan conocimiento nuestros lectores.

De nuestros vinos, dice, la parte que representa mayor valor y es en este país la clase más estimada, corresponde á los de Jerez. Los tintos vienen casi todos en pipas y aunque algunos se embottellan, esto se hace mal, de modo que apenas se despachan más vinos tintos que aquellos que se venden á gentes de nuestra colonia, principalmente en las fondas españolas que en las poblaciones de primer orden se hallan establecidas.

Hay más; para sacar partido de nuestros caldos sería preciso valerse simultáneamente de medios diversos, entrando en primer lugar la gestion oficial á hacer su oficio siempre que se tratara de negociar convenios internacionales entre España y los Estados Unidos, para que este país concediera ventaja en el ramo de nuestros vinos, acordando derechos más bajos de los que ahora se satisfacen.

En el entretanto sería de absoluta necesidad el dar á conocer convenientemente nuestro producto al público norte-americano. Los anuncios, por ejemplo, los repartos de muestras gratis, el trabajo de buenos agentes que lograran distribuir

partidas menores en venta condicional á los numerosos establecimientos donde se sirven comidas y otros artículos, en fin, de que aquí se vale todo el que quiere aprovecharse de la publicidad para acreditar un artículo, tendrían que ponerse en juego para que conocieran bien los vinos españoles.

Para obtener los mejores resultados sería indispensable que alguna casa vinatera española fundase aquí una sucursal ó varias. Sin esta condicion podrían ser vanos todos los intentos; de seguro que ninguna de las casas importadoras se tomaría el trabajo ni interes bastante para efectuar por sí misma todo lo que queda apuntado. Por el contrario, una casa española con suficientes recursos de capital y relaciones, que pudiera importar directamente nuestros vinos buenos comprados en los lagares, para prepararlos con tiempo y embottellarlos de la manera más conveniente, podría sacrificar algun dinero al principio, pero con el tiempo haría gran fortuna, vendiendo vinos mejores y más baratos que los que hoy se expenden arreglados en el país, por vinateros alemanes y húngaros.

Y, concluye el articulista diciendo que las casas españolas que hoy se establecieran en la forma indicada, no solo podrían obtener pingües ganancias para sí propias, sino que al mismo tiempo abrirían inmensos mercados á los vinos españoles, con positivo bien para nuestra industria.

El embajador de S. M. en Berlin ha comunicado al ministro de Estado que no han dado resultado alguno las gestiones hechas por una sociedad de vinateros griegos para que sus vinos fueran admitidos en los hospitales militares de Alemania, en donde por precepto facultativo, se suministran á los enfermos y convalecientes vinos españoles por considerarlos los más tónicos é higiénicos; y es de esperar que conserven este antiguo privilegio *si nuestros productores cuidan de la pureza de sus vinos.*

De la estacion de Valladolid se han exportado en la semana última 25 vagones con unas 21.800 arrobas de harina.

Este polvo cotizase en dicha plaza de 12 y 50 á 14 reales arroba, según clase.

La Cámara de Comercio de Córdoba ha elevado con fecha 10 del actual una exposicion á las Cortes, pidiendo:

El restablecimiento de la jurisdiccion especial mercantil, bajo la forma de un tribunal misto que pueda denominarse «Jurado mercantil» á quienes compita el conocimiento privativo y resolucion de los asuntos contenciosos comerciales.

Modificacion del código de comercio vigente en la parte necesaria, para que puedan funcionar estos tribunales con atribuciones propias, exclusivas é independientes de la jurisdiccion civil ó ordinaria.

Y, promulgacion tambien de una ley especial de enjuiciamiento mercantil, en armonía con las innovaciones propuestas, procurándose la mayor brevedad, economía y sencillez en la tramitacion de estas actuaciones.

Terminada la huelga de las obras para la exposicion de Barcelona, aquellas han tomado tal incremento, que es seguro se hallen concluidas para el dia en que se ha anunciado la inauguracion del gran certámen.

Los pedidos de locales aumentan considerablemente, y ya han llegado algunos bultos del Japon, Estados Unidos y otros países. Los cien mil metros cuadrados que ocupan los palacios de la Industria, Bellas Artes, Agricultura, Ciencias y Galeria de máquinas están casi completamente edificados, faltando solo detalles de ornamentacion. Los jardines ocuparán trescientos setenta y ocho mil metros cuadrados; de forma que—excepcion hecha de la Exposicion de Filadelfia—la que va á inaugurarse en Barcelona será la mayor de cuantas se han celebrado en el mundo.

Es ya cosa resuelta en la capital de Cataluña la formacion de una importante Sociedad comercial, que se dedicará exclusivamente á la explotacion de los mercados extranjeros, con especialidad americanos, por los productos de la industria española. Sus bases se asemejarán mucho á las de esas poderosas compañías que existen en

algunas Naciones, sobre todo en Alemania, á las cuales debe la industria su equilibrio interior y su engrandecimiento fuera del país.

## Noticias Generales

El ayuntamiento de Burgos gestiona para aquella capital la concesion de uno de los veinte laboratorios que están en proyecto para los análisis de los vinos y alcoholes.

Hemos recibido la visita del nuevo colega local *El Defensor del comercio*, á quien deseamos larga y próspera vida, dejando desde luego establecido el cambio.

Debido á la escasez de trabajo que se advierte en la ciudad de Málaga, hasta el punto de encontrarse sin ocupacion unos 6000 obreros, proyéctase una manifestacion pública en demanda de él.

La Cámara de Buenos Aires ha acordado poner en ejecucion el proyecto de ley rebajando los derechos de los vinos españoles á su entrada en la República argentina.

La Cámara de Comercio de Madrid se propone gestionar del señor ministro de Fomento la reforma de la base segunda del real decreto de constitucion de las Cámaras al objeto de que los cinco años de antelacion en el pago de contribucion, necesarios para pertenecer á las Cámaras, se reduzcan á uno, ó á lo mas dos años, y de la base quinta en demanda de que puedan ser elegidos de la Junta todos los que á la Cámara pertenezcan, en vez de los que figuren en la mitad de la escala superior, como contribuyentes.

La Liga de Contribuyentes de Málaga, nuestra hermana, ha acordado rógar al gobierno se ponga en práctica lo resuelto sobre rebaja de los derechos que se cobran á las cartas y documentos certificados que circulan por la red postal de la Península, pues es grandemente injusto sigan siendo más caros que los que se envian á Portugal y otras naciones.

**Junta general.**—*Por acuerdo de la Junta directiva de esta Liga de Contribuyentes se convoca á Junta general ordinaria para el domingo próximo 29 del actual en el local que ocupan las oficinas de la misma, á la hora de las once de la mañana para dar lectura á las cuentas sociales, á la Memoria que ha presentado la Directiva y para proceder á la renovacion parcial de los señores á quienes corresponde cesar en la misma Junta directiva.*

*Se suplica la puntual asistencia de los señores socios.*

Debido al excesivo original con que contábamos para este número, nos hemos visto obligados á retirar el artículo el *Siglo XIX* que tenía escrito nuestro distinguido compañero de redaccion Sr. Huebra, y que, como dijimos en el anterior, daríamos á conocer á nuestros lectores. Lo propio ha sucedido con otras noticias más, de actualidad tambien, y que no publicamos por falta de espacio.

Pocas noticias tenemos que comunicar á nuestros lectores respecto á los precios que han tenido los diferentes artículos en los mercados de esta capital como en los de la provincia y limitrofes, durante la semana que terminó ayer.

Lo mismo en cereales que en todos los demás, incluso el ganado moreno, son corrientes los que anotamos en la semana anterior, ó sea 38 rs. fanega de trigo, para panaderos; advirtiéndose alguna depreciacion en el rubion y guisantes.

Se insertan anuncios  
DIEZ céntimos línea.

# SECCION DE ANUNCIOS

Se insertan anuncio  
á DIEZ céntimos línea

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Esta *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniéndola primera distinción, ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

## EMULSION ROMEO

DÉ ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Platería, 3, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

EN la dehesa del Campillo, distrito municipal de Sando, partido de Ledesma, se arriendan pastos para ganado lanar durante la próxima invernia.

Pueden tratar con el montaraz de dicha dehesa.

SE VENDE la casa número 10 de la calle de don Francisco Montejo en la parroquia de Santo Tomás, compuesta de piso bajo, principal y segundo, con huerta, árboles frutales, parras y pozo; renta mensualmente 57 pesetas 50 céntimos.

Darán razon calle de Ramos del Manzano, número 27.

SE vende una casa en la calle de Zamora, al contado ó á plazos. En la redacción de LA LIGA se dará razon.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## BOLETIN DE VENTAS

DE

## Bienes Nacionales

Se hallan á la venta los números 11 y 12 de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas radicantes en diferentes distritos de esta provincia.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

## LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilat, uya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento

## ENSEÑANZA LIBRE

Preparacion especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pension de Cervantes, San Bernado, 68, Madrid.

## TOPICO ROMEO

EL UNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS DIAS LOS

## SABAÑONES

y evita la formacion de ulceraciones peligrosas.

Acreditadísimo en toda España.

UNA peseta frasco, en Farmacias y Droguerías.

Depósito en Salamanca: Hijos de Villar y Pinto.—Ignacio Santiago Fuentes.

## SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	37 50	37	»	»	»	»	37	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo) . . . . .	»	»	»	»	»	37 50	»	»	»	»	38	39 50
Id. estacion, 94 libras. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado. . . . .	37 50	38	37 50	36	37 50	»	38	37 50	»	37 50	»	»
Id. barbilla. . . . .	»	»	»	32	»	»	»	»	»	38	38	39 50
Id. rubion. . . . .	28	»	»	»	»	»	»	»	31	»	»	»
Guisantes. . . . .	26	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada. . . . .	21	20	22	21	26	26	»	»	»	»	»	»
Centeno. . . . .	20 21	21	22	21	22	22	21	22	20	22	24	22
Algarrobas. . . . .	27	26	28	21	22	21	20	22	20	22	27	24
Garbanzos. . . . .	120-140	100	»	26	»	26	26	26	26	22	27	24
Bueyes de labor, uno. . . . .	»	1100	»	80-140	180-200	140	110	»	90	26	»	»
Novillos de 3 años, id. . . . .	»	800	»	»	»	»	1100	»	1000	100-160	»	»
Cerdos de 6 meses, id. . . . .	»	100	»	»	»	»	1200	»	1200	»	»	»
Id. de un año, id. . . . .	»	240	»	»	»	»	120	»	100	»	»	»
Carne de vaca, arroba. . . . .	50	35	»	»	»	»	200	»	220	»	»	»
Lanas, arroba. . . . .	»	55	»	50	»	»	»	»	40	»	»	»
Aceite. cántaro. . . . .	64	64	60	64	»	»	»	»	»	40	»	»
Pieles de cabrito, una. . . . .	»	3	»	»	»	54	60	»	60	40 a	»	»
Carbon de encina, arroba . . . . .	3 50	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Patatas, id. . . . .	4	3	»	2 50	»	»	3	»	»	»	»	»
Vino, cántaro. . . . .	26	20	»	3	»	3	3	»	3	3-4	»	»
Harina de 1.ª, arroba. . . . .	16	»	17	24	20	20	20	»	3	4	»	»
				17	17	»	»	»	16	16-20	»	»
									17	»	15	13 50